

BECAS PARA CURSAR EL MÁSTER EN DERECHOS FUNDAMENTALES Convocatoria 2010-2011

El IDHBC, gracias al patrocinio de la Fundación Abertis, convoca 5 becas para cursar el Máster en Derechos Fundamentales durante el curso académico 2010-2011.

La dotación de la beca comprende la devolución del importe completo de la matrícula para la realización del Máster.

Estas Becas podrán solicitarse hasta las 18:00 hh. (hora local) del 15 de septiembre de 2010 enviando el modelo formalizado a la secretaria del Máster en Derechos Fundamentales (Despacho 11.1.03, c/ Madrid, 126, 28903-Getafe (Tel: 91.624.98.34 / Fax: 91.624.89.23 / e-mail: mdf@pa.uc3m.es).

Las Becas se decidirán durante el mes de octubre de 2010.

Para la selección de los beneficiarios/beneficiarias se conformará una Comisión integrada por el Director del Máster y dos miembros del Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”.

El IDHBC mantiene una política activa de fomento de la igualdad de oportunidades por lo que se priorizarán aquellas candidaturas de personas que pertenezcan alguno de los colectivos tradicionalmente excluidos (mujeres, personas con discapacidad, afrodescendientes, población indígena...). Para la adjudicación se tendrán en cuenta los méritos del candidato señalados en el curriculum vitae que se haya presentado con la solicitud de admisión al Máster en Derechos Fundamentales. Se valorarán especialmente los trabajos previos, remunerados o de voluntariado que tengan relación directa con los derechos humanos, y el expediente académico obtenido durante los estudios de grado/licenciatura.

Los beneficiarios/beneficiarias de la Beca se comprometen a seguir el Máster hasta su finalización, y a cumplir las normas internas de la Universidad Carlos III de Madrid. En el supuesto de que renuncie unilateralmente a seguir el Máster se podrá exigir al becario/becaria la devolución del importe de la matrícula.
